

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

1305 *Resolución de 13 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la licitación del contrato de Servicios a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios titulado: "Producción y difusión de las campañas informativas de la Consejería de Sanidad durante el año 2009".*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (S.G.T.).
 - c) Número de expediente: 2/2009 (07-AT-40.0/2008).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación de los servicios de producción y difusión de las campañas informativas y acciones informativas de la Consejería de Sanidad durante el año 2009.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Importe total: 1.249.320,00 euros (IVA incluido) -Valor estimado del contrato (art. 76 LCSP): 1.077.000,00 euros.
5. Garantía provisional. No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad (S.G.T.) Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Aduana nº 29 – 1ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - d) Teléfono: 91 426.58.35 / 91 426.98.39.
 - e) Telefax: 91 586.76.84.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de febrero de 2.009.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación del contratista: Grupo/s: T Subgrupo/s: 1 Categoría/s: D.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c) de la LCSP: "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de

actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios” - Criterios de Selección: A estos efectos las empresas deberán acreditar una cifra mínima de negocios de 3.000.000 euros por cada año. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar la cifra de negocio relativa a los tres últimos años, a efectos de la cifra mínima fijada, se realizará el cálculo proporcionalmente al período de actividad acreditada - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se justificará según lo establecido en el artículo 67 apartado c) de la LCSP: “Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.”- Criterios de Selección: A estos efectos las empresas deberán presentar una memoria suscrita por el Director de la empresa o en su caso el cargo correspondiente que detalle el equipo técnico de que disponga para la ejecución eficaz del contrato, que justifique cuando menos la disponibilidad y el acceso a los siguientes instrumentos: -Investigación de tiradas y difusión de medios impresos, Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) -- Investigación de audiencias de medios: Estudios Generales de Medios (EGM), SOFRES, INFOADEX.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 23 de febrero de 2.009.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 2. Domicilio: Calle Aduana nº 29, planta baja.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 2 meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No procede.
 - f) Número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad.
 - b) Domicilio: Calle Aduana nº 29.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: 2 de marzo de 2.009.
 - e) Hora: 12 horas.
10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 4.000 euros.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 16 de enero de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [Http://www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos).
14. Sistema de notificación telemática aplicable. No procede.

Madrid, 13 de enero de 2009.- Secretaria General Técnica-Beatriz Viana Miguel.

ID: A090001692-1